



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR0317

ACTA DE APERTURA DE PLICAS DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LAS OBRAS DEL "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NUEVO VASO E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PISCINA DEL TRÁNSITO DE ZAMORA". (SOBRE C)

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día 06 de Octubre de 2017, se constituye la Mesa para proceder a la Apertura de Proposiciones, Sobre "C", de la Contratación mediante procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria de las obras del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN NUEVO VASO E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA PISCINA DEL TRÁNSITO DE ZAMORA", compuesta por D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA, Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, como Presidente de la Mesa de Contratación, conforme establece el Decreto de 10 de Julio de 2015; D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA, Jefe del Servicio de Contratación, como Secretaria de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA, Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; y D. ROBERTO C. HIDALGO VEGA, Ingeniero de Caminos Municipal. Asimismo asiste a la reunión, no teniendo la condición de vocal, D^a SONIA CALVO CASADO, Concejal del Grupo Municipal PP del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Por la Presidencia, se inicia el Acto Público, dando lectura al anuncio, y advirtiendo a los concurrentes que pueden examinar la única propuesta presentada y admitida, confrontarla con los respectivos asientos del Registro, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento en que empiece la Apertura del Sobre "C", correspondiente a la proposición económica, sin que después se admita interrupción alguna.

A continuación se procede a la apertura por la Mesa de las proposición presentada y admitida, con el siguiente resultado:

PLICA ÚNICA.- Correspondiente a la Empresa "CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.", con CIF nº A-49012792, representada por D. Jesús Hernández Sánchez. Ofrece la ejecución de las obras en el precio de 120.520,66 € y 25.309,34 € correspondientes al IVA. Es admitida.

Por la Presidencia se acuerda remitir la oferta económica a los Servicios Técnicos correspondientes, al objeto de que emita el oportuno informe y, en el caso de que la oferta esté incurso en valores anormales o desproporcionados, requerir a la citada empresa para que justifique la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma, de acuerdo con el apartado 1 del Anexo I y la Cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que no hubiera incurrido en valores anormales o desproporcionados, se acuerda que al ser la oferta económica el único criterio de adjudicación, a la vista de la documentación presentada, salvo informe en contra del Sr. Ingeniero de Caminos municipal, propone al órgano de contratación



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR0317

competente, que se adopte el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Notificar y requerir a la Empresa "CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.", con CIF nº A-49012792, representada por D. Jesús Hernández Sánchez, para que dentro del plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, a contar desde el siguiente a aquél en que reciba el presente requerimiento, presente la documentación requerida en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como documento que acredite haber constituido la garantía definitiva por importe de **6.026,33 Euros**, esto es el 5% del precio de adjudicación, excluido el I.V.A.

En el supuesto de que la Empresa "CONTRATAS Y OBRAS SAN GREGORIO, S.A.", no presente adecuadamente la documentación solicitada en el plazo anteriormente señalado, se entenderá que ha retirado su oferta.

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, se da por finalizado el acto, de todo lo transcrito firma el Sr. Presidente, y yo como Secretaria de la Mesa, doy fe.